

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, a 21 días del mes Marzo del 2015, siendo las 10H00 a.m. en ciudadela Los Álamos Manzana 22 solar 9, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A.**, los siguientes accionistas:

- 1) GUERRERO OLEAS CARINA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones;
- 2) GUERRERO OLEAS DIEGO PAUL, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el Sr. Guerrero Oleas Diego Paul y actuara como secretario la Srta. Guerrero Oleas Carina Estefanía, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

DOS.-Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015

En relación al primer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015, toma la palabra el Sr. Guerrero Oleas Diego Paul, quien expone a la Junta en relación a los referidos informes que una vez que han sido entregados para la revisión y que han sido leídos en la reunión, y por reunir todos los requisitos para su elaboración mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, posteriormente la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve, aprobar los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el año 2015.

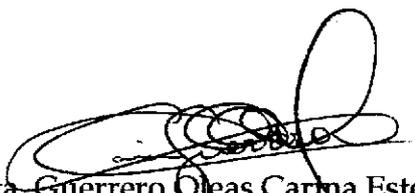
Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, tomando la palabra la Srta. Guerrero Oleas Carina Estefanía, quien expone a la junta que se entregó a cada uno de los accionistas, por el año 2015 un ejemplar del Balance, un ejemplar del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas

explicativas al estado financiero por el año 2015, documentos que evidencian que la empresa en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 33.237.01 dólares, por lo que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, lo que mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la junta, posteriormente la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve dar por conocido y aprobado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

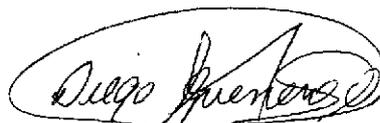
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime concluye la reunión a las 10:30 a.m.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original, el cual se encuentra en el libro de actas de la compañía COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A.



Srta. Guerrero Oleas Carina Estefanía
Socia Secretaria de la Junta



Diego Paul Guerrero Oleas
Socio